



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

# CERTIFICADO DE ACUERDO

DON FAUSTINIANO GARCIA LASECA  
VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-

CERTIFICO: Qué en esta Secretaría a mi cargo, consta el siguiente acuerdo adoptado por el PLENO de 21 de noviembre de 2024:

## CUARTO.-APROBACION SI PROCEDE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 29/2024

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de Hacienda por mayoría de todos los miembros,

### ACUERDA

PRIMERO.-APROBAR inicialmente la MODIFICACION PRESUPUESTARIA 29/2024. BAJAS POR ANULACION, siguiente:

Partidas gastos de baja	Concepto	Importe euros
450.619	Plaza Constantino Herranz	97.629,03
	<b>Total minoración de crédito</b>	<b>97.629,03</b>
Partidas de ingresos que se bajan		
87010	Remanente tesorería afectado	97.629,03
	<b>Total bajas ingresos</b>	<b>97.629,03</b>



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la CAM*, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Guadalix de la Sierra a fecha de firma.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:5B51D31C-A791-43C2-839F-2D5E82DA82A0-358917



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:5B51D31C-A791-43C2-839F-2D5E82DA82A0-358917